



Expediente: 1055/09

Carátula: ECOGAS S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 07/10/2020 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 1055/09



H105011132498

Expte N°: 1055/09

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2020.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: ECOGAS S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD.

Se notifica a letrado: JABIF, HERNAN MATIAS

Estrado Digital

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2020. De la planilla de intereses presentada por el letrado Jogna Prat por sus propios derechos: córrase traslado a la ejecutada por el término de ley. Personal. FDO: DR. JUAN RICARDO ACOSTA". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Se adjunta traslado en 1 (una) página.- MEGC

Actuación firmada en fecha 06/10/2020

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.